

Úbeda en el siglo XVI: sus plazas de mercado. Una aproximación histórica y urbanística

Arsenio MORENO MENDOZA

Profesor titular de Historia del Arte. Doctor en Historia del Arte. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla

RESUMEN: La ciudad de Úbeda constituye uno de los más importantes conjuntos urbanos y arquitectónicos del Renacimiento español. Hasta ahora ha sido objeto de estudio su arquitectura o el espléndido y aristocrático recinto urbano de su plaza Vázquez de Molina. Sin embargo ha merecido menos atención el estudio de las intervenciones públicas municipales durante todo el siglo XVI, aquellas que, centrándose en las plazas medievales de fuerte impronta comercial, imprimían a la ciudad un inequívoco simbolismo municipal, un orgullo comunitario capaz de hacer sombra a la omnipresente huella de su patriciado local más aristocrático.

Descriptores: Urbanismo. Renacimiento. Úbeda (Jaén).

I. INTRODUCCIÓN

Recientemente tuve ocasión de analizar por extenso un espacio público, de singular significado áulico y abrumadora monumentalidad, existente en la ciudad de Úbeda. Me refiero a su plaza Vázquez de Molina, sin duda alguna el más espléndido ejemplo de reforma e intervención urbana de todo el Renacimiento en Andalucía MORENO (2003).

Ahora, transcurrida una década desde la publicación de mi obra MORENO MENDOZA (1993), y dentro de este proceso de revisión personal iniciado, me propongo estudiar nuevamente aquellos otros espacios públicos de la ciudad dotados de un carácter mercantil y municipal inequívoco: sus plazas y mercados, donde durante siglos latió el verdadero pulso de su población, escenario de vida cotidiana, lugar de prevalencia económica y dimensión corporativa.

Bernardo de Espinalt, en el Tomo XII de su *Atlante Español*, en su edición de 1787, refería como en Úbeda, por estas fechas, aún existía «una buena Plaza llamada del Mercado, que es la mayor con una Fuente de dos caños en medio: la del Comercio con otra de tres caños muy abundante; y otra más pequeña en la que están las Casas Consistoriales, con otra fuente...», (1980: 56B).

Ciertamente Espinalt, en su parca descripción, aún tuvo el privilegio de contemplar —suponemos— estos espacios en su estado primitivo, algo absolutamente imposible transcurrido tan sólo unas décadas, ya que hasta incluso pudo dar cuenta de la existencia de esa tercer recinto abierto ante las viejas Casas Consistoriales, conocido en su tiempo como Plaza de Abajo, ya desaparecido en la primera mitad del siglo XIX.

Vamos a referirnos, pues, a estas tres plazas: Todo un circuito comercial que, comenzando en la Plaza de Toledo, continuaría, a través de las dos principales

Recibido: 28.05.03; Revisado: 22.07.03

¹ Para Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, rúa significa «La calle ancha y principal en una ciudad».

calles de la ciudad, Real y Rúa¹, con Mercado y Plaza de Abajo, para desembocar, finalmente, en el Llano de Santa María, hoy Plaza Vázquez de Molina, un espacio que —aunque dotado de raíces y funciones mercantiles— ofrecía una prodigiosa impronta aristocrática. En todas éstas, el elemento de representación municipal va a ser tan recurrente como expresivo.

2. LA PLAZA DE TOLEDO (Figs. 1-3)

La primera de estas plazas, nominada a veces Plaza de Arriba, del Comercio, o —sobre todo— Plaza de Toledo, se encontraba en los propios límites del recinto medieval amurallado de la urbe, pues, no en vano, su formación y génesis estuvo íntimamente ligada a la existencia de uno de los

principales accesos a la ciudad, la Puerta de Toledo.

La plaza, nudo vial de la población, que unía la calle de los Mesones con la calle Real, abriéndose a otras dos arterias de la primitiva ronda, Corredera y Rastro, debió presentar en el siglo XVI soportales, siguiendo el tradicional modelo de rúa castellana CERVERA (1968: 141).

Sin embargo, la configuración de estos soportales, popularmente conocidos como «portalillos», fruto de incipientes ocupaciones de espacios público y de continuas remodelaciones y nuevos alineamientos, nunca fue homogénea. Sus casas con soportal continuaron erigiéndose a lo largo de todo el siglo XVI; y ello a pesar de la Provisión firmada por el emperador Carlos V en 1538, por la cual prohibía construir y reparar, en las ciudades del

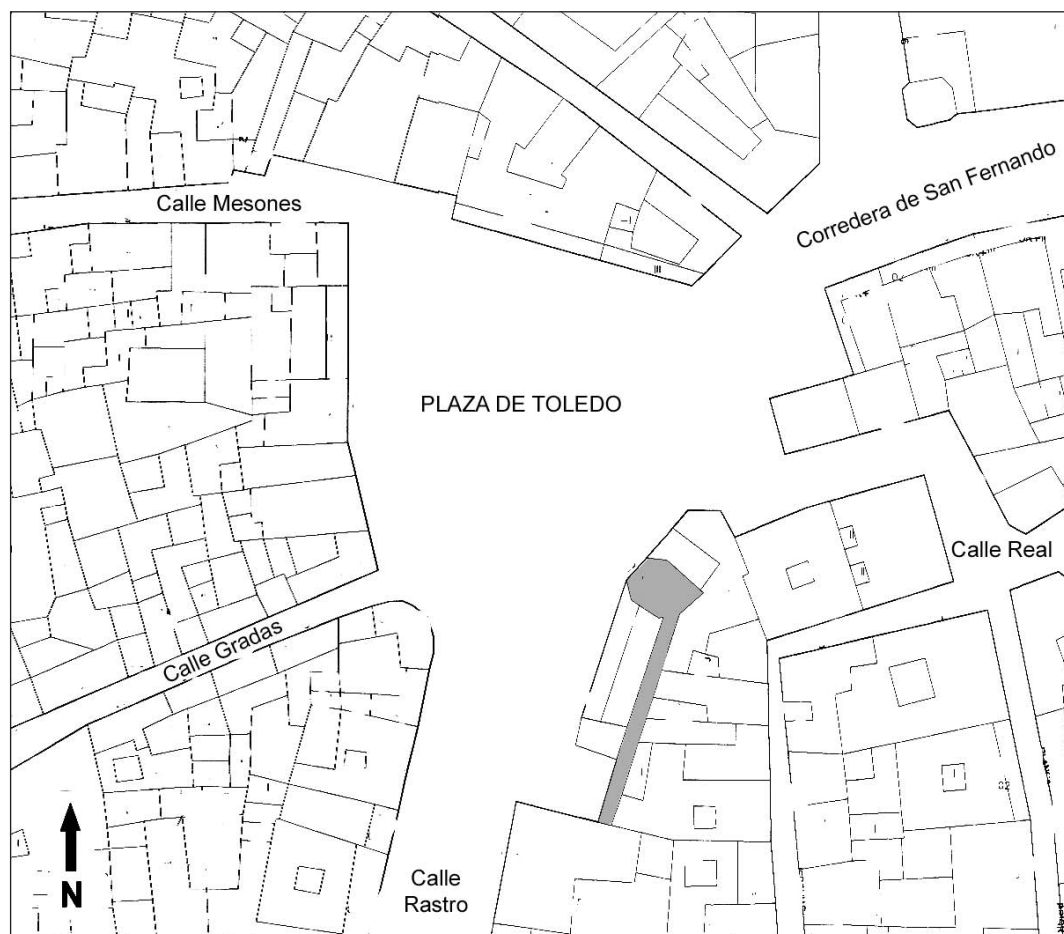


FIG. 1. Plano de la Plaza de Toledo

Fuente: Elaboración propia.



FIG. 2. La Plaza de Toledo (1910 aprox.)

Fuente: Colección J.L. LATORRE

Reino, los soportales y otras estructuras que avanzaran sobre suelo público ALBARDONEDO (2003: 214).

La barbacana, origen de este recinto, aunque derruida parcialmente, ya presentaba soportales, ofreciendo algunas de sus viviendas doble acceso a la plaza y al recinto de la puerta de Toledo MARTINEZ (2003: 206).

A finales del siglo XVIII muchas de las viviendas de la acera que se extiende entre las calles Mesones y Gradas eran de una sola planta. Y aunque ya existían algunas casas con soportal, otras eran levantadas por estas fechas. Sin embargo, en la primera década del XIX éstos ya ocupaban la totalidad de la plaza, como se deduce de una queja presentada por el Ayuntamiento ante la abusiva ocupación de estos espacios «públicos y francos» por parte de los revendedores y mozos esparteros que ofrecían sus mercancías libres de las inclemencias de las estaciones TORRES (1991: 68-69).

El carácter comercial de este espacio, sobre todo de productos de consumo alimenticio, era incuestionable, con sus carnicerías, o sus puestos de aceite, cebada, abadejo y tocino; también con sus múltiples escribanías y, sobre todo, sus mesones y posadas. Por lo demás su vecindario es esencialmente menestral y pechero, formado por oficiales y merchantes.

En ella, junto a su concurrida fuente y lavadero², en su empedrado y desnivelado suelo, bulle la existencia ajetreada de cualquier antiguo mercado.

2.1. La Torre del Reloj y la Puerta de Toledo

El origen del trazado urbano de la ciudad de Úbeda se remonta al siglo IX. Su primitivo

² En 1559 el Ayuntamiento descargaba la cantidad de 1237 maravedíes gastados «en la obra de adobar los canales que van desde el labadero de la fuente de la puerta Toledo y empedrarla».



FIG. 3. Torre del Reloj en la Plaza de Toledo

Fuente: A. MORENO.

núcleo fundacional era la medina islámica constituida en torno a la mezquita aljama, hoy iglesia colegial de Santa María de los Reales Alcázares.

Su trazado urbano medieval, por tanto, presentaba una fuerte configuración nuclear. Del recinto original, formado por el antiguo alcázar —bajo cuya protección quedaba la mezquita—, surgían una serie de vías transversales, en forma de radio, hacia la periferia, que cruzaban su perímetro amurallado, atravesando las puertas del sistema defensivo, para comunicarse con los arrabales más inmediatos. De todos estos ejes radiales el más importante, de un modo indudable, era el que hoy es objeto de nuestro estudio, un eje que naciendo en la Plaza de Toledo, continuaba por la calle Real y Rúa, para comunicarse con la plaza del Mercado, plaza de Abajo y, finalmente, Plaza Vázquez de Molina, el gran espacio abierto de la población adherido a los muros del alcázar (FIG. 4).

Ante esta fisonomía medieval y un tanto anárquica, el Ayuntamiento va a emprender en la segunda mitad del siglo XVI una de las operaciones de ennoblecimiento y decoro

urbano más emblemáticas e interesantes de la arquitectura y el urbanismo edilicio. Nos encontramos en uno de los espacios urbanos más populosos de la población y está en juego el prestigio y la representación de su poder municipal. Ante ello el Concejo decide intervenir estableciendo dos objetos figurativos de innegable potencia semiótica, capaces de alterar significativamente su imagen urbana. Estos son la Torre del Reloj (FIG. 3) y la desaparecida Puerta de Toledo.

En 1561, «*por quanto ay gran nezesidad que en la puerta de Toledo por ser lugar de tanto concurso y tan conueniente se ponga un reloj*», MARTINEZ (1987) el Cabildo municipal pone manos a la empresa. Juan Álvarez de Molina, célebre rejero ubetense, se hace responsable de la fabricación de su maquinaria, al tiempo que el cantero Luis de Toral, primero, más tarde Pedro de la Mazueca el Viejo (o Pedro de Mazuecos), «*vezino de la dicha çiudad*», completarán la obra de cantería —siguiendo tal vez trazas de Andrés de Vandelvira— del nuevo templete que, desde 1575, remata el viejo torreón defensivo de la plaza MARTINEZ (1987). De este modo, cuando en 1573, ante la necesidad existente en la fábrica del Real Monasterio de El Escorial de buenos profesionales de la cantería para trabajar en su iglesia, es enviado a las ciudades de Úbeda y Baeza un veedor para un posible reclutamiento de maestros canteros, éste informa favorablemente sobre Mazuecos, quien —a su juicio— ha realizado numerosos y buenos trabajos y, sobre todo, ha llevado a cabo la buena factura «*de una torre que yzo en la plaza della*».³

Esta obra consistía en la adaptación de un torreón cúbico, incorporando al exterior de su segundo cuerpo, donde queda instalada la camareta del reloj, una fachada con un marcado eje de verticalidad. En ella se insertan las armas de la Ciudad, un edículo que enmarca la esfera, y las armas de la dinastía austriaca. Sobre éste se eleva un templete ochavado, con arcos de medio punto en cuatro de sus lados, en alternancia serliana con vanos adintelados. En sus extremos, cuatro grandes floreros, inspirados ciertamente en la edición toledana de Sebastián Serlio, completan su decoración.

³ Relación de los canteros que se llamaron para lo de la iglesia, 2.120. Entre documentos de 1570. Archivo Monasterio de El Escorial. Citado por RIVERA (1986).

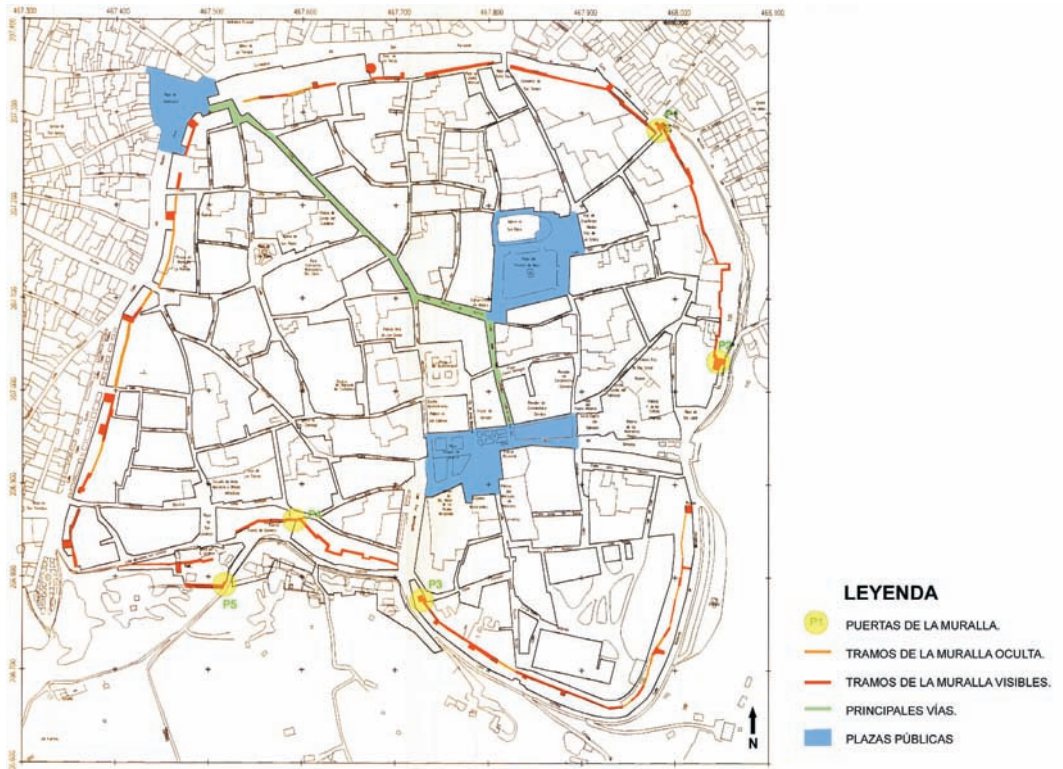


FIG. 4. Plano de Úbeda. Aparecen marcadas las tres grandes plazas dentro de la trama medieval (Plaza de Toledo, la Plaza del Mercado junto con la Plaza de Abajo, y la Plaza Vázquez de Molina). También aparece marcada la muralla, así como las puertas conservadas

Fuente: Elaboración propia.

Un manuscrito español anónimo del Quinientos, dado a conocer por F. Marías, nos dice lo siguiente: «Cosa es conveniente que los pueblos suntuosos y bien edificadas desde su primera vista prometan lo que dentro tienen»⁴. Elemento emblemático y manifiesto de sugeridas grandezas son —como bien afirma el texto—, para el espíritu ciudadano del Quinientos, las puertas de la ciudad.

Nueve son las existentes en Úbeda en 1422 (FIG. 4). A este número (perteneciente al principal cinturón murado) se añadirán durante el siglo XVI siete nuevas agregadas a sus arrabales. De ellas, de configuración genuinamente mudéjar como son la del Losar, Granada y Santa Lucía, ninguna tan transitada como la de Toledo, entrada a la

ciudad para todos aquellos viajeros provenientes de Baeza, Jaén, Toledo, Córdoba, Sevilla y la misma Corte.

Esta puerta fue demolida en 1868 CAMPOS (1925: 25), tras sufrir un hundimiento parcial; de ella no conservamos el más mínimo testimonio gráfico o figurativo. Sin embargo, un documento fechado en Agosto de 1593, un contrato en cuestión suscrito entre la Municipalidad y los pintores Bartolomé López y Medro de Medina, por el cual estos aceptan las condiciones para el dorado y pintura del monumento —que previamente habían sido dictadas por los comisarios—, nos ofrece la posibilidad de aventurar su descripción configurativa.

En este pliego de condiciones que hace saber que su arco de entrada era de medio punto, enmarcado por sendas columnas estriadas, con las imágenes de la Fortaleza y la Justicia en sus enjutas.

⁴ MARÍAS, en: KAGAN (1980).

Otros elementos ornamentales sería los escudos de la ciudad, así como las armas de los Habsburgo, flanqueadas por las hercúleas columnas con el paño de «Plus Ultra», en homenaje a los míticos orígenes de Felipe II. También aparecen en este contrato morfemas decorativos como las cartelas (letras de oro sobre fondo negro), molduras y óvalos dorados y jaspeados.

Lugar preferente debía de ocupar la imagen de un San Juan que habría de estar escoltada por candeleros, cuatro en total, dos de ellos «*cabo san juan*».⁵

Estos elementos descriptivos nos permiten sospechar que estamos ante un bello ejemplar de puerta tardorrenacentista, civil en su naturaleza, pero de claras resonancias religiosas, no muy alejado de otros modelos posteriores a Vandelvira como las portadas de San Pedro o La Consolada en Santa María.

Esta plaza, de trazado absolutamente irregular y pintoresco —cuando no caótico— va a ser impregnada, tras estas potentes intervenciones, de un marcado carácter civil y municipalista.

Aquí la portada, dando acceso a una segunda placeta conocida como la del Santo Cristo (por su antigua hornacina)⁶, es la entrada solemne y venturosa a una urbe orgullosa de su condición realenga, pues —no en vano— dentro de este recinto conocido por Entrepuestas los monarcas han jurado sus fueros ante la imagen devota de la Virgen de los Remedios. Esta puerta, tras su remodelación clasicista, es el pórtico sacralizado de la «*civitas christiana*», espejo civil ejemplar de un orden ciudadano regido por un poder temporal, garante a un mismo tiempo de una Iglesia renovada y triunfante.

3. LA PLAZA DEL MERCADO (Figs. 5-10)

Este importante espacio urbano, de planta prácticamente rectangular y el más amplio de los tres recintos anteriormente citados, estaba presidido en su lado Norte por la iglesia-parroquial de San Pablo (FIG. 7), la

segunda en antigüedad de la ciudad, un monumental templo del siglo XIV dotado de particulares connotaciones cívicas pues, no en balde, en una lonja cubierta de madera, adosada a su fachada principal, habían sido celebradas durante décadas las sesiones del Cabildo Municipal de la ciudad⁷.

Por si esto fuera poco, al otro extremo de esta fachada se alza el célebre «*tabladillo*» (FIG. 8), un edículo o capilla adosada que había sido labrado en 1611, rematado por un mirador —común a ambos lados de la portada— erigido a finales del XVII para uso de las autoridades municipales en días festivos. Desde éste eran leídas las disposiciones eclesíasticas y civiles ante el pueblo; también en él eran presentados los nuevos cargos municipales, Corregidor y Alcalde Mayor, tras la renovación anual de «*oficios*» concejiles y autoridades la víspera de San Miguel.

No es, por tanto, aventurado pensar —aunque no exista constancia documental— que nos encontraríamos ante un prototipo de «*capilla abierta*», similar en sus funciones a la existente en la vecina plaza baezana del Pópulo, estudiada hace décadas por BONET (1978), desde la cual, como nos cuenta el jesuita Francisco de Torres en 1677, «*se dice Misa los días de fiesta a la gente, que concurre en la Praça de la Taça*». TORRES (1999: 99).

Un último elemento edilicio municipal era el hermoso pilar adosado a los muros del ábside. La fuente había sido labrada por los canteros Alonso de Alarcos y Diego Gil en 1590, siendo acabada —según inscripción— un año más tarde. Esta presenta en su fachada, dentro de una ordenación apilastrada muy clásica, las armas de la Ciudad, los Porcel y la Corona.

Si el carácter cívico-conmemorativo era ostensible, no lo era menos su fuerte perfil mercantil y lúdico, evidenciando su primordial condición.

La plaza presentaba soportales adintelados sobre machones (aunque no podemos descartar la existencia de arcos) en sus tres restantes lados o aceras, algo habitual en otras plazas andaluzas de origen medieval, como la plaza del Mercado

⁵ Archivo Histórico Municipal de Úbeda. Fondo de protocolos. Legajo 602 (608), fol. CCXXI. Este documento fue dado a conocer por MARTÍNEZ ELVIRA. «Nuevos planteamientos... (XII)».

⁶ *Ibidem*.

⁷ En el dibujo a pluma de Pascó, de 1885, así como en el grabado realizado por Parcerisa aún podemos contemplar el antepecho en piedra que define la planta de la misma (FIG. 7).

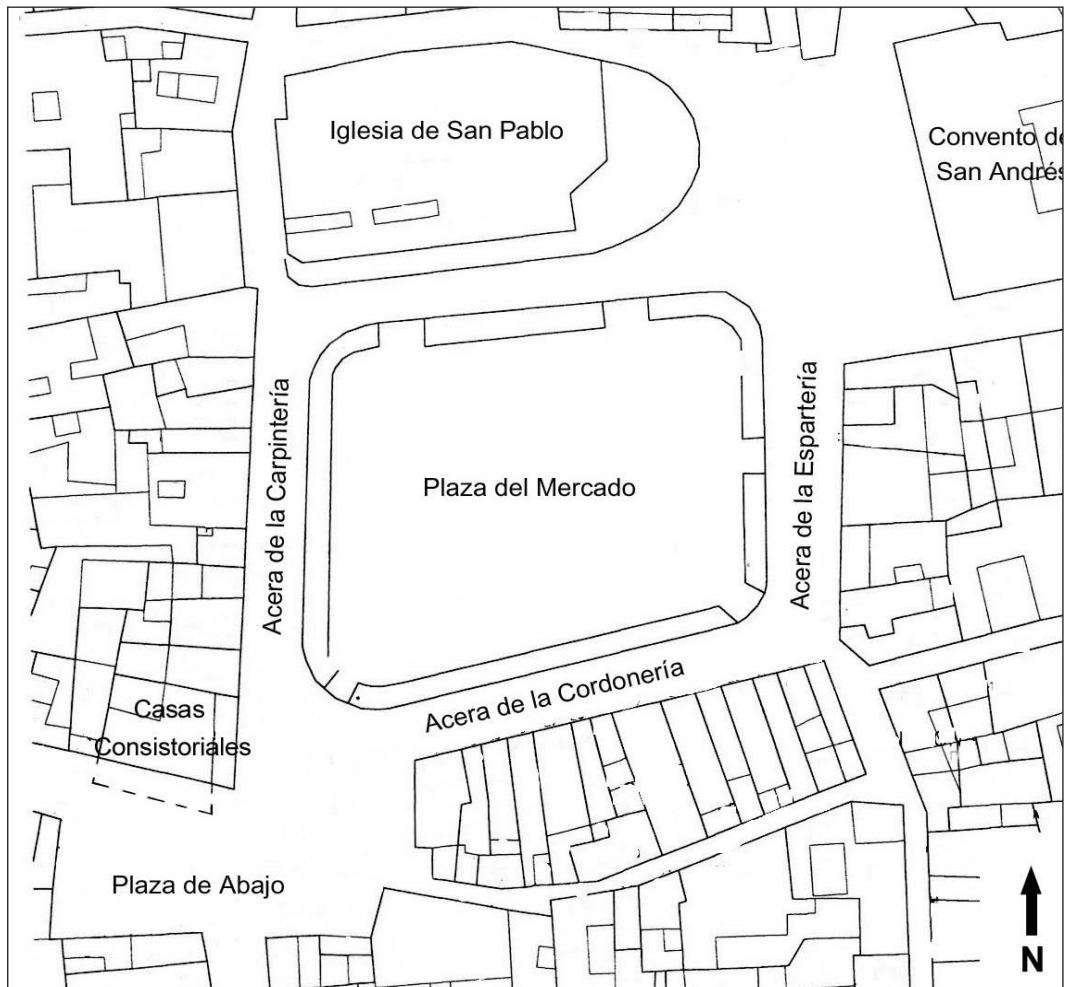


FIG. 5. Plano de la Plaza del Mercado y la Plaza de Abajo

Fuente: Elaboración propia.

baezana, o las sevillanas del Salvador y San Francisco ALBARDONEDO (2003: 208-225). Y bajo su cobijo, el viandante podía granjear en sus tablas y «oficinas» todo tipo de mercaderías, desde escribanías, pasando por especierías, cordonerías o esparterías, hasta —al menos hasta 1523— el negocio lupanario abastecido por un polémico mesón de mujeres públicas⁸.

En la acera Oeste, conocida como de la Carpintería, se ubicaba la Alhóndiga, también llamada «Mesón de la Alhóndiga»

—dado que compartía ambas funciones—⁹. Y, mas arriba, el Hospital de San Pedro y San Pablo, albergue de peregrinos y transeúntes originario del siglo XV, cuyo edificio es definido por Pascual Madoz «pequeño y poco cómodo», aunque capaz de contener un medio centenar de personas MADOZ, (1988: 240).

Otro edificio singular, situado en un ensanche de la plaza en su ángulo N-E, frente al ábside de la iglesia, era el Convento de San Andrés, fundado en 1531 por el

⁸ Archivo General de Simancas. Registro General del Sello. Noviembre de 1523. Carlos I confirma una carta de don Fernando por la que el mesón de mujeres públicas no habría de estar, como así era, en la Plaza del Mercado de la ciudad, sino fuera de ella, en unos solares cedidos para tal efecto.

⁹ Agradecemos este dato, como otros muchos a la generosidad de don Juan Ramón Martínez Elvira, incansable investigador de los temas de su ciudad.



FIG. 6. Vista aérea de la Plaza del Mercado

Fuente: Ayuntamiento de Úbeda.

dominico fray Domingo de Valtanás TORRES (1984: 117). El nuevo cenobio ocupaba inicialmente las dependencias que habían sido aposento del hasta aquel entonces hospital de San Andrés y de la Misericordia.

El convento había levantado la capilla mayor de su iglesia en 1551, siguiendo trazas de Andrés de Vandelvira. Ocho años más tarde comenzaría a cubrirse su única nave, para ser concluido el claustro en 1611. Desamortizado en 1836, su inmueble pasó a ser alhóndiga de granos y pescado, contando incluso —desde 1848— con una posada aneja, dado que «*sería altamente molesto al arriero y traficantes si tuviesen que dejar los efectos en ella y llevar las caballerías a la parte alta de la ciudad, donde están las posadas*»¹⁰.

Las restantes aceras, llamadas de la Cordonería (Sur) y Espartería (Este), presentaron también los característicos

soportales. Las casas, que ocupaban una parcela profunda y estrecha, eran destinadas en sus plantas bajas a tiendas y obradores artesanales. Todavía, en el Catastro de Ensenada (1752), se nos dice que en la ciudad «*no ay tiendas con especial destino, porque las que usan los mercaderes y demas comerciantes son quartos bajos de las mismas casas que havitan*»¹¹. Sobre éstas se levantaban las viviendas, dotadas de balcones corridos o galerías, conocidas popularmente como «*terrados*», desde los cuales el vecindario asistía a todo tipo de acontecimientos festivos.

Hay que hacer notar que la propiedad de estas viviendas, o casas-tiendas, estaba en manos de la nobleza local, quien arrienda las fincas haciendo mención expresa de la reservas de «*terrados*» para aquellas jornadas en que se celebren «*fiestas y*

¹⁰ Gentileza de don Juan Ramón Martínez Elvira.

¹¹ *Úbeda 1752. Según las Respuestas generales del Catastro de Ensenada*. Ed. a cargo de Adela Tarifa, Madrid, 1994, p. 90.



FIG. 7. Iglesia de San Pablo. Grabado de Parcerisa

Fuente: Colección del autor.

regocijos», bien para su propio uso, bien para su alquiler a personas principales.

Los eventos a los que la ciudadanía es convocada son múltiples. En primer lugar está el mercado semanal, cita obligada de todo tipo de regatones y trajinantes. Otros son las ferias anuales, una en primavera y otra otoñal, en coincidencia con los ciclos agrarios, como ya establecía de antiguo el Fuero de la ciudad¹². Pero también, estaban las corridas de toros, para cuya celebración el Cabildo monta andamios, barreras y corrales; sin olvidar que en su solar era erigido el macabro patíbulo para las ejecuciones públicas de los reos de la Cárcel Real, siempre atendidos espiritualmente por los fronteros frailes predicadores de San Andrés TORRES (1984).

La transformación integral de este recinto, intervenciones parciales no faltaron a lo

largo de los siglos, se llevaría a cabo bien avanzado el siglo XIX. Así, en una sesión municipal de 1862 encontramos el siguiente acuerdo:

«Habiendose suscitado otra vez el proyecto de mejorar los edificios de la plaza de la Constitución, los cuales unos por hallarse ruinosos y otros por su feo aspecto ofenden el hornato ppco. Habiendose visto por el Excmo. Sr. Alcalde y comisión de obras de este Ayuntamiento a los dueños de dichas casas, los cuales estan conformes en hacer las obras necesarias por haberlo asi esplicitamente manifestado, teniendo en cuenta las dificultades casi insuperables que se oponen a la construcción de arcos ó machones, se acuerdo que desaparezcan los soportales, tomando cada dueño lo que le corresponda de ello y se halle debajo de su casa, debiendo construirse estas con arreglo al diseño n° 1 que obra en la Secretaria municipal» NAVARRETE (1984: 70).

Antes, en su suelo ya se habían efectuado importantes reformas. De todas ellas, la más notable fue su allanamiento, ordenado en 1848:

¹² Para mediados del XVII, nos vuelve a decir el mismo Catastro, sólo «ay una feria, que empieza el dia veinte y nueve de septiembre y acaba el quince de octubre». Ibidem, p. 91.



FIG. 8. El Tabladillo

Fuente: A. MORENO.

«Se acordo levantar en el Mercado un terraplén con fuente en el centro, asientos corridos sobre los antepechos con impostas, y en su día respaldos, las esquinas se cerraran con cubos o tambores de sillería; en los cuatro centros escalinatas de cuatro varas de ancho y sus respectivos pilares con remates. En el área del terraplén habrá un cuadro concentrico formado de banquetas: en derredor de él un arrecibe para carros, caballerías y ganados con dos cunetas, una que recibirá las aguas de los tejados y otra el riego de los arboles que deben circumbalar. El Ayuntamiento consagra a esta obra los cuarenta y cinco mil reales de los materiales de San Andrés, los mil reales de los penultimos novillos y función de toros de trece consignados para obras públicas, más los que pueda sacarse de donativos, comedias y otros arbitrios ingeniosos» TORRES (1984: 70)

En resumen, las obras y reformas acometidas fueron de una enorme ambición.

Primeramente había sido explanado su suelo —el declive original de la plaza hacia

su vertiente sur era más que notable—, construyéndose un característico paseo decimonónico, cerrado y dotado de bancos y palterres. Más tarde, una vez adoptada la decisión municipal y efectuados diversos proyectos de fachadas alternativos, serían demolidos los cuerpos delanteros de las arruinadas casas, dándose paso, tras efectuar una nueva alineación regular, a la ocupación de los soportales y la edificación de un prototipo de fachada común que haría homogéneo todo el conjunto, tal como hoy lo podemos apreciar.

4. LA PLAZA DE ABAJO (FIG. 5)

Las noticias documentales llegadas hasta nosotros sobre la existencia de esta tercera y última plaza son habituales a lo largo de los siglos XVII y XVIII, aunque ya existan referencias de ella en padrones del XVI, concretamente en 1586 MARTINEZ (1981: 9-10). Una noticia bien precisa nos viene dada por la lectura del acta capitular del 18 de octubre de 1665. En ella, al describir la ceremonia de proclamación de Carlos II se afirma literalmente:

«Y con el mismo acompañamiento de los prelados fue por la Plaza de Abajo a el LLano de Santa María donde estaba la prozesión con todas las cruces... » Acabada la ceremonia religiosa en la Colegiata —añade—, «la ciudad prosiguió por la Plaza de Abajo, Saterria y Real arriba hasta llegar a las dos puertas... », proclamándose ante «un dosel muy adornado de colgadurar» por tres veces el nombre del nuevo rey.¹³

Otra referencia, también de carácter festivo, nos trae a colación la existencia de esta plaza en el siglo siguiente, concretamente en 1727 cuando, con motivo de una vistosa celebración, es recubierto el recorrido que va desde la Colegiata hasta el Ayuntamiento con fingidos pinos. Y así se nos hace constar:

«Yten se bajan ochenta reales que dieron a Lucas Martinez por hazer la calle de Pinos vestidos de verde desde la puerta de la Yglesia Mayor hasta la esquina de la Plaza de Abajo para la procesion jeneral».¹⁴

¹³ A. H. M. Ú. Fondo Histórico. Acta de Cabildo de 12 de octubre de 1665.

¹⁴ Ibidem.

Una prueba tangible de la diferenciación espacial de ambos recintos, Plaza del Mercado y Plaza de Abajo, era que los moradores de esta última pertenecía a la jurisdicción eclesiástica de la collación de Santa María, en tanto que el vecindario de la primera lo eran de las parroquias de San Pablo y Santo Tomás.

Este enclave debió ser de dimensiones reducidas y sus confines debieron ya estar diluidos hacia mediados del XIX¹⁵.

No obstante, si analizamos el actual plano parcelario de la ciudad, desarrollando una lectura detallada del modelo de parcela original de las primitivas viviendas y la aparición de otras fincas de mayores dimensiones, podemos discernir con cierta claridad que la plaza se abría ante las dos fachadas en lonja de las antiguas Casas Consistoriales, ocupando varias de las parcelas de la acera opuesta a la fachada municipal de la calle María de Molina, o antigua Rúa en su esquina con la calle de la Cárcel (hoy Juan Ruiz González), la parcela en ángulo de esta última con dirección a Plaza del Mercado y, finalmente, el primer edificio de la acera Sur de la plaza.

La función de esta plaza no admite ningún tipo de conjeturas interpretativas: su misión significativa es realzar el edificio civil por antonomasia, las Casas del Consistorio (FIGS. 9-10), quien con este espacio urbano reclama un protagonismo simbólico del poder municipal, disputando su propia y singular parcela de proyección edilicia en la secuencia de espacios abiertos de la ciudad.

Marín de Terán definía este fenómeno con gran nitidez:

«Para levantar la casa del Cabildo —nos dice— se escoge una plaza entonces libre de cualquier presencia arquitectónica de signo eclesiástico o señorial, pero que por su adyacencia con la del Mercado formaba parte del núcleo más «ciudadano» de la población. Así pues, al labrar su fachada principal a la «Plaza de Abajo», y situarse lejos de la parroquia, en el plano de los enunciados expresaba su autonomía pero sin renunciar a un alto grado de centralidad. Es más, al concluir las obras, la sede del Concejo hace «acto de presencia» con su mirador en el recinto del Mercado, pero eludiendo cualquier

tipo de subordinación respecto a la iglesia de San Pablo que, a la postre, jerarquizaba la plaza». MARÍN DE TERÁN (1999: 12)

Dentro del corazón de la Úbeda medieval, su plaza mayor por antonomasia, dotada de una primordial función económica y eclesiástica, donde el simbolismo municipal ocupaba una faceta débil y subsidiaria del templo de San Pablo (el Tabladillo y apenas un vago recuerdo del claustral pórtico concejil), el Cabildo potencia y organiza con esta operación arquitectónica y urbanística su propia presencia, que no es otra que la del orgulloso poder civil de la población, principio de «autoridad» y decoro comunitario.

La estructura de sus viviendas tal vez fuera porticada. De hecho, tenemos certeza que su margen derecha, que a veces es definida como Calle de la Plaza de Abajo, o Cárcel (Juan Ruiz González), disponía de soportales. Pero también estos soportales eran parte integral del Real Viejo y la Rúa (María de Molina). El soportal, espacio de uso y disfrute público que con el advenimiento de los nuevos y decimonónicos tiempos sería enajenado, incorporándose a una privatización doméstica y burguesa.

4.1. Las Casas Consistoriales (FIGS. 9-10)

El edificio que ordenaba esta plaza, dotándola de sentido y grandeza era, indudablemente, el edificio del antiguo Cabildo Municipal.

Durante los siglos XIII y XIV —como hemos visto, al igual que acontecía en otras ciudades andaluzas como Sevilla donde aún no existían casa del Consistorio— las reuniones capitulares se efectuaban en un espacio público anejo a la iglesia de San Pablo, en una de cuyas capillas, reedificada con el título de Santa Catalina, se custodiaban los archivos de la Universidad de Priors y beneficiados y el de la nobleza local hasta el año 1368.

En 1501, a petición de regidor Pedro de Molina, era autorizado por el Concejo la adquisición de dos edificios para hacer ayuntamiento. El proceso de construcción de la nueva fábrica no sería concluido hasta 1514 MORENO (1993:208).

La primitiva edificación habría de ser en extremo sencilla, pues, a tenor de los

¹⁵ Un plano levantado de la ciudad en la primera década del siglo XX aún recoge un ligero ensanche de la Rúa (María de Molina) a la altura de la fachada de poniente de las viejas Casas Consistoriales.

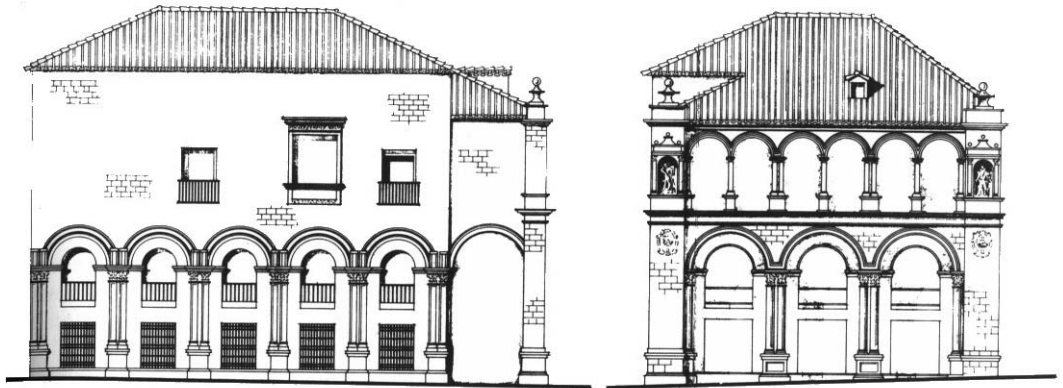


FIG. 9. Las Casas Consistoriales

Fuente: Emilio SÁNCHEZ.

acuerdos municipales, asistimos mediado el siglo a una importante renovación edilicia de la vieja fábrica.

En 1558 —aunque no disponemos de Libro de Actas previos—, ya figuran libramientos al cantero Antón Sánchez por obras ejecutadas en las casas del cabildo¹⁶.

Transcurrido tan sólo un año ya debían estar concluidas las tiendas de su planta baja que, aunque estrechas —tal como reconoce el propio Concejo— son puestas en almoneda pública¹⁷.

Vandelvira, su posible tracista, este mismo año visita las obras y el Cabildo, por entender que están ya han concluido, ordena —junto a diferentes pagos— abandonar a Antón Sánchez la vivienda que, mientras duraron los trabajos, había ocupado dentro del edificio municipal¹⁸. Sin embargo, meses más tarde, las labores de obra continúan y el Ayuntamiento prosigue realojado en casas de alquiler, tal como se desprende de los pagos efectuados¹⁹.

Para 1561 el edificio ya está decorado por el pintor Alonso Ortega. Y hasta se han comprado ocho «paños» o tapices de elevado precio y estimación²⁰.

Pero el espacio externo de este edificio poco, o nada, tiene que ver la fábrica de mediados del XVI.

Camón Aznar opinaba que la actual configuración exterior de la obra, con su espectacular lonja, fue debida a una penúltima intervención comenzada en 1604. CAMÓN (1961.)

Desconocemos en virtud de qué argumento Camón llega a formular esta hipótesis. Lo cierto es que, justamente este mismo año, el Concejo destina las rentas de su Dehesa para obras de aderezo en sus casas consistoriales ALMAGRO (1989: 21). Apenas cuatro años más tarde, una vez acabada lo que podría ser considerada una fase de obra, es acordado levantar un mirador —tras la adquisición de unas casas linderas— en la sede del cabildo para contemplar los festejos, «en el sitio en donde esta comenzado a hacer el corredor»²¹.

Es por tanto más que presumible que por este tiempo ya estuvieran concluidas —o a punto de serlo— las logias inferiores, orientadas hacia la Plaza y Rúa. Una de ellas, la de poniente, desapareció, dejándonos tan sólo el arranque de sus salmeres. No sucedió igual con la otra, que ofrece su disposición original de tres arcos apeados en columnas pareadas corintias, con bóvedas vaídas cuyos empujes son solucionados por tirantas vistas de hierro, fenómeno que bien podemos considerar excepcional en la arquitectura española CHUECA (1974: 241).

¹⁶ A. H. M. Ú. Fondos Históricos. Actas de Cabildo. Libro III. fol. 36. 15/XII/1558.

¹⁷ A. H. M. Ú. Fondo Histórico. Actas de Cabildo. Libro III, fol. 43-v. 25/I/1559.

¹⁸ A. H. M. Ú. Fondo Histórico. Actas de Cabildo. Libro III, fol. 53-v. 23/I/1559.

¹⁹ A. H. M. Ú. Fondo Histórico. Actas Capitulares. Libro III, fol. 181. 5/VII/1560. Idem, fol. 204, 13/IX/1560.

²⁰ A. H. M. Ú. Fondo Histórico. Actas de Cabildo. Libro III, fols. 213, 239-v. y 287. 1560.

²¹ A. H. M. Ú. Fondo Histórico. Actas de Cabildo. Libro VI, fol. 104, 30/IX/1609.

El proyecto, en consecuencia, debía presentar una doble logia, de clara influencia italiana, y de cierta implantación —como modelo de casa capitular— en la arquitectura civil de Andalucía, Levante y Aragón. Esta logia, o galería baja, habría sido añadida literalmente al cuerpo principal del consistorio, ordenando el espacio exterior de la plaza y convirtiéndose en su principal eje de focalidad.

En 1670 la galería porticada de la Rúa está amenazando con desplomarse CAMPOS (1919: 53.). Diez años más tarde la penúltima reforma de la respetable fábrica era ultimada.

En este nuevo proyecto —sospechamos— debió ser levantada la galería superior o mirador de la fachada del Mercado, tal vez sustituyendo a un corredor anterior, compuesto por la alternancia de columnas pareadas y simples de orden jónico. Una inscripción sobre el friso del entablamento no da relación del año de su conclusión:

SIENDO ALCALDE MAYOR D. JOSE AFAN DE RIVERA Y MAYORDOMO D. RODRIGO DE MOLINA, CABALLEROS VENTICUATRO DE ESTA CIUDAD DE ÚBEDA AÑO 1680.

En el cuerpo superior, a ambos lados de los machones, son instaladas dos hornacinas con las imágenes de San Miguel, patrón de la ciudad, y San Juan de la Cruz —beatificado en 1663—, copatrón de la misma.

Una vez más, el orgullo civil y colectivo, en una ciudad donde la arquitectura nobiliaria y privada adquiría sus cotas más elevadas, en una urbe donde cada vez más la arquitectura religiosa imponía su estereotipo de «ciudad conventual», postulaba su presencia monumental en el irredento tejido urbano de origen medieval.

La demolición parcial de este edificio, y con ella su actual configuración, debió producirse a partir de 1771. En la sesión capitular de noviembre de este año, nos dice el acta correspondiente,

«La ciudad suplico al seños Correxidor dé las mas eficaces y prontas prohibencias para la reedificacion de las casas de la Plaza de Mercado por hallarse la mayor parte de ellas demolidas. El Sr. corrx dixo estar prompto á poner en el tribunal de justicia la providencia

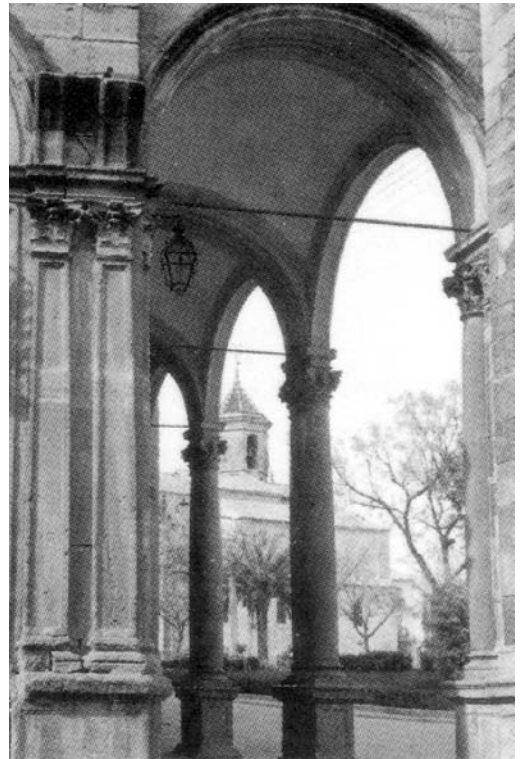


FIG. 10. Vista de la Plaza del Mercado desde las Casas Consistoriales

Fuente: A. MORENO.

que corresponda á fin de que tebga cumplido efecto sha. reedificacion».²²

Estas actuaciones no se dejaron esperar. Y así, un nuevo acuerdo municipal nos revela lo siguiente:

«Habiéndose concedido las funciones de toros con el principal objeto de invertir su producto en obras publicas de la ciudad, siendo la que más ejecuta la esquina ruinosa de las Casas Capitulares, tejados y demás de sus oficinas, acordó se proceda inmediatamente a su construcción y reparos».²³

Ignoramos el calado de estas nuevas obras, aunque sospechamos que merced a ellas debió ser demolida la logia de poniente. Con esta intervención, la estructura del palacio municipal debió quedar seriamente alterada. Pero lo que parece también claro, es que esta

²² A. H. M. Ú. Fondo Histórico. Libro de Actas, Tomo 53, fol. 289v. Sesión de 5 de noviembre de 1771.

²³ Ibidem. Fol. 296 vl.

nueva configuración de las casas del cabildo —que no es otra que la actual— fue el inicio, a un mismo tiempo, de la paulatina desaparición de la Plaza de Abajo. Al suprimirse una de las dos fachadas del Consistorio abiertas a este recinto, su espacio urbano —plenamente subordinado al mismo— había perdido su original definición y significado. El tiempo

completaría un proceso que encontraría en la transformación de la Plaza del Mercado, iniciada en 1862, su punto de no retorno.

La privatización de espacios francos como los soportales, o el nuevo alineamiento de las calles adyacentes con el correspondiente adueñamiento de espacio público por particulares, haría el resto.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBARDONEDO FREIRE, A.J. (2003): *El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*. Guadalquivir. Sevilla.
- ALMAGRO GARCÍA, A. (1989): *Santa María de los Reales Alcázares*. Asociación Pablo de Olavide. Úbeda.
- BONET CORREA, A. (1978): *Morfología y ciudad. Antecedentes españoles de las capillas abiertas hispanoamericanas*. Gustavo Gili. Barcelona.
- CAMÓN AZNAR, J. (1961): «La arquitectura y la rejería española del siglo XVI». *Summa Artis*, vol. XXVIII. Madrid.
- CAMPOS RUIZ, M. (1919): «Úbeda. Las antiguas Casas del Concejo». *Don Lope de Sosa*, n° 74, año VII, Jaén.
- (1925): *Guía Artística e Histórica de Úbeda*, Úbeda.
- CERVERA VERA, L. (1968): *Resumen histórico del urbanismo en España*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.
- CHUECA GOITIA, F. (1974): *Andrés de Vandelvira, arquitecto*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén.
- ESPINALT, B. (1980): *Atlante Español. Provincia de Jaén*. Edición a cargo de F. OLIVARES BARRAGÁN. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén.
- MADOZ, P. (1988): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850. Ed. Facsimil. Jaén.
- KAGAN, R. (1980): *Ciudades españolas del Siglo de Oro*. El Viso. Madrid.
- MARÍN DE TERÁN, L. (1999): «El urbanismo Renacentista en las ciudades de Úbeda y Baeza». *Propuesta de inscripción en la lista de Patrimonio de la Humanidad*. Ayuntamiento de Úbeda, Ayuntamiento de Baeza, Junta de Andalucía.
- MARTINEZ ELVIRA, J.R. (1981): «Historia de las calles de Úbeda. La Plaza de Abajo». *Gavellar*, Madrid.
- (1987): «Nuevos planteamientos en torno al cinturón amurallado de Úbeda (XII)». *Ibiut*, n° 27, año VI, Úbeda.
- (2003): «Tramas urbanas y vecindario en la Úbeda del Renacimiento». En: VV.AA. *Úbeda en el Siglo XVI*. El Olivo. Úbeda.
- MORENO MENDOZA, A. (2003): «La Plaza Vázquez de Molina de Úbeda: Nuevos datos para el análisis de su configuración urbanística». *Espacio, Tiempo y Forma* (en prensa). Serie VII, n° 15. Madrid.
- (1993): *Úbeda Renacentista*. Electa. Madrid.
- RIVERA J. (1986): *Herrera y el Clasicismo*, Junta de Castilla y León. Valladolid.
- TORRES, F. DE (1999): *Historia de Baeza. 1677*. Ed. a cargo de J. RODRIGUEZ MOLINA. Baeza.
- TORRES NAVARRETE, G. (1984): «La Plaza del Mercado, lugar de transacciones, albero taurino y altar del patíbulo». *Ibiut*, año III, n° 14. Úbeda.
- (1991): *Historia de Úbeda en sus documentos*, vol. V. Úbeda.